

18 de agosto de 2021

Presidente del Banco Central Mario Marcel expuso ante la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados sobre proyectos de retiros de fondos de pensiones

El Presidente del Banco Central de Chile, Mario Marcel, concurrió a la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, respondiendo a la invitación que esta instancia formulara con motivo de la discusión de los proyectos de reforma constitucional que permiten nuevos retiros anticipados de fondos previsionales.

En su presentación, Marcel hizo referencia a los proyectos en discusión y a los tres similares aprobados en julio de 2020, noviembre de 2020 y abril de 2021. Recordó las exposiciones efectuadas por representantes del Banco Central de Chile ante distintas instancias del Congreso Nacional previo a su materialización, ocasiones en que el foco estuvo puesto en los impactos económicos de corto y largo plazo de estas medidas, así como también en su menor efectividad ante la posibilidad de desembolsos posteriores.

En este contexto, la autoridad destacó que las previsiones del Banco Central respecto de los anteriores proyectos de retiro han demostrado ser correctas, ejemplificado por la reiteración de la medida, el aumento de tasas de interés, aumento de la inflación, efectos distributivos regresivos y creciente dificultad para amortiguar su impacto sobre los mercados financieros.

Durante su exposición, Marcel señaló que los retiros de ahorros previsionales, concebidos originalmente como una medida excepcional de emergencia, por la vía de su reiteración han ido generando un cambio estructural en la economía chilena. “Tal ajuste consiste en el debilitamiento sistemático del mercado de capitales de largo plazo en moneda nacional. Este mercado es fundamental para el financiamiento del Fisco, para el crédito hipotecario y las inversiones en infraestructura”. Este cambio estructural también alcanza al propio sistema de pensiones, al liquidarse los ahorros para su financiamiento futuro sin haberse dispuesto una alternativa de reposición o reforma, indicó.

Desde el punto de vista de los impactos, destacó que si dicho cambio se consolida, implicaría mayores costos y menores plazos de financiamiento; mayor dependencia del capital extranjero; y mayor exposición al riesgo cambiario y mayores riesgos para la estabilidad financiera, afectando con ello al gobierno, las empresas y la ciudadanía en general.

Otro punto destacado por la autoridad monetaria fueron los beneficios cada vez menores y crecientemente concentrados en los grupos de mayores recursos de la población. En este sentido, destacó que la exención de impuestos a los retiros podría superar los US\$ 5 mil millones con un cuarto retiro, beneficiando al 20% más rico de la población. “Al combinarse lo anterior con su impacto inflacionario sobre los grupos de menores ingresos y el deterioro de las pensiones por vaciamiento de los fondos, la sucesión de retiros se convertiría en la política pública más regresiva en muchas décadas”, indicó Marcel.

De acuerdo con su planteamiento, “estos efectos económicos, que constituían sólo un riesgo de largo plazo en el primer retiro, se acrecientan y se vuelven más inminentes de cara a un cuarto retiro”. En este sentido, mientras en un comienzo los efectos de los retiros de ahorros sobre el sistema financiero se expresaban una vez que la reforma correspondiente alcanzaba ciertos hitos, y tendían a desaparecer con el anuncio de medidas para facilitar un ajuste ordenado del portafolio de los fondos de pensiones, a partir del tercer retiro, se han ido adelantando y haciendo menos reversibles, a pesar de las medidas de mitigación dispuestas.

Respecto de las presiones inflacionarias, Marcel dijo que un cuarto retiro continuaría incrementando el alza del costo de la vida y las tasas de interés de largo plazo. En cuanto a los efectos de un retiro del 100% de los fondos previsionales, señaló que éstos son difíciles de cuantificar, dada la magnitud del desajuste de los mercados financieros que podría inducir, con graves consecuencias para el país.

En este sentido, indicó que ambas posibilidades constituyen actualmente la mayor amenaza para una recuperación sólida y sostenible de la crisis económica provocada por el Covid-19, expresada en un mayor recalentamiento de la economía, mayor inflación y severos desajustes financieros. Estos riesgos ya no se ubicarían en el largo plazo, sino que podrían ser inmediatos, con un impacto especialmente concentrado en 2022.

Finalmente, el Presidente del BCCh indicó que la entidad no cuenta con facultades, instrumentos o recursos para neutralizar riesgos de esta envergadura, dado el carácter de cambios estructurales que pueden tener para la economía, concluyó.

Marcel asistió a la sesión acompañado por el fiscal del BCCh, Juan Pablo Araya, la Gerenta de la División de Política Financiera, Solange Berstein, el Gerente de la División de Política Monetaria, Elías Albagli.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438.